

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 09	Páginas: 14
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Abril 23 de 2015	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	NO
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO
4	AYDEE PATRICIA GUERRERO ZUÑIGA, Vicerrectora de Investigaciones Encargada.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	NO
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	MARÍA DEL CARMEN CASTRILLÓN VALDERRUTEN, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI

Asistentes		SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesor Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesor Suplente	SI
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesor Suplente	NO
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal.	SI
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal.	SI
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Por la Facultad de Artes Integradas el Profesor José Hleap Borrero, Director de Investigaciones y Postgrados.

CON EXCUSA:

--

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 08 de abril 9 de 2015.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe de GICUV.**
- 4. MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 07-2015.
 - 4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Recurso de Reposición de María Juliana Espinal Millán. Sanción Disciplinaria de Alexander Angulo Anizares y Larrinsson Simonds López, Heiner Quijano Castro y Yefferson Javier Buitrago Angarita.
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Por la cual se expide la declaración de Políticas y Compromisos de Buen Gobierno para la Universidad del Valle.
 - 5.2 Por la cual se adiciona la Oferta de Programas Académicos de Pregrado en las Sedes Regionales para el período agosto-diciembre de 2015.
 - 5.3 Por la cual se modifica la Resolución que define la estructura curricular del Programa Académico de Maestría en Ingeniería.
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 6.1 Informe de la comisión académica del Rector por viaje realizado a la ciudad de Panamá durante los días 9 y 10 de abril de 2015.
 - 6.2 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando autorización para la apertura de hoja de vida pública para contratar a los docentes: Jaime Toro, Tulio Fernández, Luis Pacheco, Juliana Zuluaga y Jorge Rodríguez.
 - 6.3 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en la que se solicita la vinculación como Profesor Ad-Honorem del Doctor Philip Silverstone.
- 7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
 - 7.1 Oficio enviado por el Secretario General para dar respuesta a la carta abierta suscrita por el

Profesor Roberto Behar.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

El Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, expresa una grata bienvenida al Profesor Walter Torres Hernández, nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, igualmente a la Profesora Aydee Patricia Guerrero de la Vicerrectoría de Investigaciones, la Profesora María del Carmen Castrillón por la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Profesor José Hleap Borrero por la Facultad de Artes Integradas, quienes asisten a esta sesión del Consejo Académico por sus respectivos titulares.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 08 de abril 9 de 2015

Se dispone el Acta No. 08, con las observaciones recibidas del Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, , el Vicerrector de Bienestar Universitario, la Decana de la Facultad de Humanidades, la Representante Estudiantil Sara Isabel Bolaños y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, se aprueba el Acta.

El Secretario General consulta a los consejeros la posibilidad de seguir enviando para revisión y observaciones el borrador del acta a través del correo electrónico, y de esta manera obviar la impresión que se envía con los documentos que hacen parte del orden del día, lo anterior con el fin de minimizar el gasto de papel.

El Consejo Académico aprueba la propuesta y se acuerda enviarla impresa a quien lo requiera.

2. Informe de la Rectoría.

2.1 El Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, informa que asistió en calidad de Rector a la Comisión Accidental "Desafíos de Futuro", iniciativa de la Cámara de Representantes, que, entre otras funciones, se encargará del análisis y elaboración de propuestas y recomendaciones en ciencia, tecnología e innovación, y de la coordinación de los actores gubernamentales y sociales que de alguna manera estén relacionados con la formulación y la puesta en ejecución de planes y programas en esta materia. La comisión estará conformada por la Directora de COLCIENCIAS, el Director de CORPOICA, dos directores de Institutos Públicos Científicos y Tecnológicos, dos Rectores de universidades públicas, dos Rectores de universidades privadas y dos Rectores de instituciones de educación superior,

Desarrollo de la Reunión:

técnica, profesional y tecnológica.

En el transcurso del semestre, se hará el lanzamiento oficial de la comisión, que presentará el proyecto de Ley que busca modificar la naturaleza de la comisión, de accidental a permanente.

La reunión tuvo como objetivo presentar de manera general la iniciativa, la Directora de COLCIENCIAS entregó una breve información sobre el tema de COLCIENCIAS; así mismo, cada uno de los representantes de las entidades que conforman la comisión, hizo una breve exposición sobre el tema que maneja la entidad a su cargo. ASCUN suministró la lista de todas las universidades para seleccionar las universidades que participarían en el primer año y posteriormente rotar la selección; inicialmente estará la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia y en el caso de las privadas la Universidad del Rosario y la Universidad Javeriana. Iniciativa interesante que tiene un respaldo pleno de ASCUN porque permite tener un interlocutor permanente en el congreso para los temas de ciencia, tecnología e innovación.

La Decana de la Facultad de Humanidades manifiesta su preocupación y recomienda tener en cuenta que cuando se traten los temas de ciencia, tecnología e innovación se destaque la importancia de tener en cuenta las Artes, las Humanidades y las Ciencias Sociales, que en la mayoría de los casos, cuando se abordan estos temas, se omiten.

- 2.2 El Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, informa que el proceso de negociación con las organizaciones sindicales SINTRAUNICOL, SINTRAUNAL y ASPUV entró en la etapa de prórroga, y a partir de la próxima semana se inicia la etapa de acuerdos y desacuerdos en la que se parte de las generalidades para llegar a lo específico.
- 2.3 El Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, se refiere a la buena acogida que tuvo el acto simbólico que se llevó a cabo el pasado 21 de abril, como iniciativa que discutió el Consejo Académico en la pasada sesión, para manifestarle a la comunidad universitaria a través de la expresión "CANDADOS DE AMOR POR UNIVALLE", la importancia de proteger la Universidad para que siempre esté abierta cumpliendo su misión.
- 2.4 El Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, comunica que la comisión conformada para la revisión de la Resolución No. 022 de mayo 22 de 2001, que define criterios, políticas y mecanismos de asignación académica en la Universidad del Valle, ha presentado avances en cuanto a puntos de encuentro que han enriquecido los análisis; para la próxima semana se tiene previsto trabajar con la Facultad de Humanidades y posteriormente con la Facultad de Salud.
- 2.5 La Representante Estudiantil, Sara Isabel Bolaños, consulta sobre los avances en la aplicación del Decreto No. 055 de enero 14 de 2015, del Ministerio de Trabajo y de la Protección Social

Desarrollo de la Reunión:

que tiene como objetivo establecer las reglas para la afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes de todos los niveles académicos de instituciones educativas públicas o privadas: i) que deban ejecutar trabajos que signifiquen fuente de ingreso para la respectiva institución e involucren un riesgo ocupacional, o ii) cuyo entrenamiento o actividad formativa sea requisito para la culminación de sus estudios e involucren un riesgo ocupacional.

El Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, informa que el documento se está trabajando con la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría; se han presentado dificultades con las licenciaturas, se han definido las particularidades y están en la etapa de conclusiones y definiciones. Por ahora, se ha solucionado la situación para el presente semestre y se espera lograr un resultado definitivo para el próximo año.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía indica que la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría ya hizo los ajustes para mantener los convenios, se determinó que la Universidad asumiera el costo por este semestre, mientras se avanza en la política.

3. Informe del Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la Universidad del Valle - GICUV

El Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la Universidad del Valle - GICUV, conformado en la Resolución de Rectoría No. 847 de marzo 4 de 2008, es la forma como la Universidad ha articulado los elementos de compromiso Institucional con el reconocimiento de Alta Calidad otorgado por el Ministerio de Educación. El GICUV integra los componentes y elementos del MECI (Modelo Estándar de Control Interno), las políticas y directrices del SISTEDA (Sistema de Desarrollo Administrativo) y los requisitos de la NTCGP 1000 (Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública) y las hace compatibles con los factores y características del proceso de Autoevaluación Institucional.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda que el año pasado se creó el Comité para trabajar este tema, actualmente el comité analiza cómo se está viendo lo que sigue con el tema de calidad, teniendo en cuenta dos elementos en el proceso normal de calidad que tienen que ver con la estandarización y el ICONTEC.

Se anexa al acta la presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Comentarios de los consejeros:

El Decano de la Facultad de Ingeniería felicita a la comisión por el trabajo realizado, considera que la presentación es bastante clara y permite tener una idea integral del sistema de gestión

Desarrollo de la Reunión:

de la calidad; dada la importancia del tema solicita se envié la presentación a los decanos con el fin de difundir la información. Con motivo de algunas situaciones presentadas con las auditorías internas, solicita un poco de racionalidad en las exigencias para la aplicación de las normas.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional señala que para evitar esas situaciones, desde el año pasado, se ha venido trabajando con un proceso que denominaron el "Par Auditor", con el fin de que los profesores que son pares internos de ICONTEC o tengan experiencia con evaluación de CONACES o del CNA pudieran hacer una auditoría preliminar y de esta manera conformar y fortalecer un grupo de profesores auditores internos para que la auditoría interna sea beneficiosa.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía se refiere a los antecedentes y recuerda que el punto de partida es la Ley 30 como marco legal, en ella se establecieron dos sistemas, el sistema nacional de información y el sistema de acreditación en los cuales la Universidad del Valle tuvo mucha dinámica y participación en su creación. Recuerda que hubo una consulta de balance de un equipo enviado por la comisión para que consultara opiniones con Decanos y Directores y algunos pudieron expresar la necesidad de adoptar un modelo de calidad que correspondiera a la tradición académica porque lo que se observó es que hay un origen básicamente normativo, un poco credencialista, en el sentido del puntaje para responder a otras instancias. Considera que en esa línea debe ir la discusión principal, incluso porque hay un debate en torno al modelo que se prioriza en el marco lógico para mirar la manera de valorar las transformaciones o desarrollos; se sabe que en cuanto a los indicadores está claro, pero en cuanto a impactar la cultura requiere un nivel superior de la planificación porque en cuanto a las prácticas y formas de trabajo aún no se ha avanzado. Precisa en la necesidad de que el Consejo Académico tome más en cuenta esa discusión, ha recibido críticas de ASPUV en el sentido que se está dando respuesta desde afuera pero no creando un modelo académico en el marco del cual la calidad haga parte de un ritual institucional de buenas prácticas. Sugiere que el insumo de calidad que se articula desde las actividades misionales se oriente desde las vicerrectorías y unidades académicas. Como caso particular le gustaría mirar, para su sistema de investigaciones y posgrados, el ejercicio de los cuatro o cinco momentos del sistema de calidad para verificar cómo va la planificación, la ejecución, el seguimiento, la mejora, la calidad, etc. Propone que se haga una ronda para empezar a trabajar el tema en los Consejos de Facultad e Instituto para ir creando una idea sobre el proceso y de paso buscar una construcción de planteamientos críticos reales que puedan existir en relación con el modelo y los indicadores.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración propone que el elemento planteado por el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, fue objeto de insumo en la discusión del comité técnico para buscar un modelo propio partiendo de la Ley 30, con el fin de buscar

Desarrollo de la Reunión:

las metas de excelencia, pero en un proceso de mejoramiento continuo.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional expresa que el proceso aún no ha bajado, que se ha venido trabajando desde arriba y con el insumo que se tiene va a empezar a descender a las unidades académicas. Agrega que oportunamente presentará los avances y agradece la oportunidad del espacio que le ha dado el Consejo Académico.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 07-2015.

El Vicerrector Académico, presenta el Memorando de Estímulos Académicos, para ser aprobado, el cual consta de bonificaciones y avales previos, los cuales se relacionan a continuación:

- a) Bonificación al Profesor Asociado Pedro José Posada Gómez, del Departamento de Filosofía, como reconocimiento por Docencia en el curso Concepciones Teóricas del Énfasis III de la Maestría en Educación del Instituto de Educación y Pedagogía, en el periodo agosto – diciembre de 2014. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.
- b) Bonificación al Profesor Titular Javier Enrique Medina Vásquez, Del Departamento De Administración Y Organizaciones, como reconocimiento por Asesoría para el Diseño, Estandarización, Difusión y Aplicación de un Sistema Integrado de Planeación y Gestión Universitaria (SIPLAN) en el periodo agosto – diciembre de 2014, Esta bonificación se pagará con cargo al Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle.
- c) Bonificación a la profesora Asistente Raquel Ceballos Molano, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por la Elaboración de la Guía del Proceso de Propiedad Intelectual, durante el 2 y el 7 de noviembre de 2014, esta bonificación se pagara con cargo a la VRIN.

El Consejo aprueba las solicitudes presentadas, y se expide la Resolución No. 062 de la fecha.

Avales Previos:

Se aprueba aval previo para pago de bonificación, a los siguientes profesores:

Facultad de Ingeniería:

- a) Humberto Loaiza Correa, por docencia en el curso, “Reconocimiento de Señales

Desarrollo de la Reunión:

Sensoriales” y “Visión Artificial”, a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Electrónica de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en el primer semestre académico de 2015.

- b) Armando Orobio Quiñonez, por docencia en el curso, “plantación de la Construcción, Equipos y Métodos”, a los estudiantes del Postgrado de la escuela de Ingeniería Civil y Geomática, en el primer semestre académico de 2015.
- c) Johannio Marulanda Casas, por docencia en el curso, “Dinámica Estructural”, a los estudiantes del Postgrado de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, en el primer semestre académico de 2015.

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Recurso de reposición de María Juliana Espinal Millán. Sanción Disciplinaria de Alexander Angulo Anizares y Larrinsson Simonds López, Heiner Quijano Castro y Yefferson Javier Buitrago Angarita.

El Vicerrector de Bienestar Universitario, Presidente del Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, presenta los siguientes casos:

- a) María Juliana Espinal Millán, del Programa Académico de Administración de Empresas, presentó recurso de reposición en contra de la Resolución No.156 de diciembre 18 de 2014, por la cual se aplicó sanción disciplinaria consistente en la cancelación de la matrícula por el término (2) dos semestres. El Consejo Académico aceptó la recomendación hecha por el Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, en ratificar la sanción impuesta, teniendo en cuenta que los motivos expuestos por la estudiante, no ameritan reconsiderar la decisión. Se aprueba y se expide la Resolución No. 067 de la fecha.
- b) Alexander Angulo Anizares, del Programa Académico de Tecnología en Alimentos – Convenio CERES, se le conmuta la sanción de cancelación de la matrícula por un (1) semestre, por el tiempo transcurrido desde noviembre de 2014 hasta la fecha, período por el cual no se ha podido graduar. Se aprueba y se expide la Resolución No. 065 de la fecha.
- c) Larrinsson Simonds López, del Programa Académico de Tecnología en Alimentos, se le conmuta la sanción de cancelación de la matrícula por un (1) semestre, por el tiempo transcurrido desde noviembre de 2013 hasta la fecha, período por el cual no se ha podido graduar. Se aprueba y se expide la Resolución No. 066 de la fecha.
- d) Heiner Quijano Castro del Programa Académico de Fonoaudiología, se le conmuta la

Desarrollo de la Reunión:

sanción de cancelación de la matrícula por un (1) semestre, por el tiempo transcurrido desde noviembre de 2013 hasta la fecha, período por el cual no se ha podido graduar. Se aprueba y se expide la Resolución No. 063 de la fecha.

- e) Yefferson Javier Buitrago Angarita, del Programa Académico de Tecnología en Sistemas de Información, Sede Caicedonia, se le conmuta la sanción de cancelación de la matrícula por un (1) semestre, por el tiempo transcurrido desde noviembre de 2014 hasta la fecha, período por el cual no se ha podido graduar. Se aprueba y se expide la Resolución No. 064 de la fecha.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Por la cual se expide la declaración de Políticas y Compromisos de Buen Gobierno para la Universidad del Valle.

El Consejo Académico acuerda ampliar el plazo, en una semana, para la revisión y envío de las recomendaciones, con el fin de ajustar el documento con los aportes y hacer una nueva presentación en la próxima sesión.

- 5.2 Por la cual se adiciona la Oferta de Programas Académicos de Pregrado en las Sedes Regionales para el período agosto-diciembre de 2015.

Se aprueba y expide la Resolución No. 068 de la fecha.

- 5.3 Por la cual se modifica la Resolución que define la estructura curricular del Programa Académico de Maestría en Ingeniería.

Se aprueba y expide la Resolución No. 069 de la fecha.

El Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, radica para revisión el borrador de calendario académico para el próximo semestre, a fin de que se incluya en el orden del día del próximo Consejo Académico.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Informe de la comisión académica del Rector por viaje realizado a la ciudad de Panamá durante los días 9 y 10 de abril de 2015.

Se da por recibido.

Desarrollo de la Reunión:

6.2 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando autorización para la apertura de hoja de vida pública para contratar a los docentes: Jaime Toro, Tulio Fernández, Luis Pacheco, Juliana Zuluaga y Jorge Rodríguez.

Se aprueba la solicitud y se da inicio por parte de la Secretaría General del proceso con la Vicerrectoría Académica, para la contratación de los docentes mencionados.

6.3 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en la que solicita la vinculación como Profesor Ad-Honorem del Doctor Philip Silverstone.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 1892 de abril 27 de 2015.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Oficio enviado por el Secretario General para dar respuesta a la carta abierta suscrita por el Profesor Roberto Behar.

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional reitera la invitación para participar, en la actividad prevista para el próximo 4 de mayo de 2015, con los aportes de la comunidad universitaria a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, en el Auditorio 5, a las 8:00 am.

La agenda es la siguiente:

8:00 – 8:30 am	Palabras de Bienvenida Rector Iván Enrique Ramos Calderón
8:30 – 9:15 am	Avances en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 Carlos Hernán González Campo
9:15 – 10:00 am	Conferencia Central Jesús Martín Barbero
10:00 – 10:15 am	Descanso
10:15 – 12:15 am	Conversatorio Desafíos Futuros de la Universidad Coordina Mercedes Salcedo Cifuentes

Desarrollo de la Reunión:

	MESA DE FORMACIÓN
2:00 – 3:00 pm	Coordinadores Héctor Cadavid Ramírez y Pedro Rafael Sarmiento S.
	MESA DE INVESTIGACIÓN
3:00 – 4:00 pm	Coordinadores: Ángela María Franco Calderón y Luis Carlos Castillo Gómez
	MESA DE FINANCIACIÓN
4:00 – 5:00 pm	Coordinadores: Carlos Eduardo Cobo Oliveros, Javier Fong Lozano y Luis Aurelio Ordóñez Burbano

La Representante Estudiantil, Sara Isabel Bolaños, solicita que para garantizar la participación de todos los estamentos, se invite a los empleados para que hagan presencia en esta importante jornada.

El Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, aclara que la invitación se ha extendido a toda la comunidad universitaria, que incluye a trabajadores, empleados públicos, docentes y estudiantes.

- 8.2 La Representante Estudiantil, Sara Isabel Bolaños, consulta sobre los avances en los trámites para la obtención del registro calificado del programa de Tecnologías en Suelos, Agua y Ecología.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que recibió el documento que detalla la situación del programa, igualmente que ha recibido la confirmación de la decisión por parte del Programa de presentar la solicitud de renovación del registro calificado.

- 8.3 El Decano de la Facultad de Salud comparte su pesar por el fallecimiento del Profesor Gabriel Velásquez Palau quien fue el fundador de la Facultad de Salud, Decano en el período de los años 50 a 70, Exministro de Salud, Exsecretario de Salud del Departamento y creador de ASCOFAME. La Facultad de Salud se manifestó con comunicados de duelo, pero teniendo en cuenta la gran importancia de su trabajo para la Facultad y su trayectoria, se está programando organizar en unos 15 o 20 días, un homenaje al cual esperan convocar al gobierno central, autoridades locales, y autorizar flexibilidad académica para facilitar la asistencia de estudiantes de pregrado, postgrado y docentes.

- 8.4 El Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla se refiere al acto programado por el Consejo Académico en relación con los CANDADOS DE AMOR POR UNIVALLE, en el sentido de la efectiva y oportuna respuesta al llamado, discutido en la sesión del Consejo Académico pasado; solicita que para otras causas como la expuesta en días pasados con la conducta de un profesor y otras apreciaciones de los estudiantes, se responda de igual manera.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, aclara que en el caso del profesor, el Consejo Académico consideró que no debía pronunciarse porque el profesor tiene un proceso disciplinario en la Universidad y en la Procuraduría; en tal sentido es una situación muy diferente porque es un caso disciplinario que debe atenderse en otras instancias.

Por la Facultad de Artes Integradas el Profesor José Hleap Borrero, Director de Investigaciones y Postgrados, expresa que el acto realizado reivindica las condiciones de convivencia y trabajo, mantener la Universidad abierta y funcionando y asumir las flexibilidades que se han decretado.

El Representante Profesorial Suplente, José Joaquín Bayona, considera que lo que hay de fondo es un asunto político y hace un llamado a la comprensión sobre lo que significa el bloqueo, por un lado, es un acto de violencia y por ese camino el Estado criminaliza la protesta social, pero hay otra lectura que es el derecho a la protesta Vs el derecho a la educación y una tercera lectura como lo decía el Profesor Camacho “...*los movimientos sociales son las vacaciones de la vida cotidiana...*”. Es decir, la vida cotidiana transcurre y cuando se expresan los movimientos sociales se entra en vacaciones que pueden ser de un día o un paro de 20 días, que son efímeros y tienen derecho a expresarse; es una expresión política. Pero quienes están en contra de estas expresiones se escudan en esa forma de argumentos, es un problema de interpretación política y no es violenta y la constitución respalda ese tipo de protestas, interrumpen, pero en ese sentido es preferible un bloqueo de una media mañana y no llegar a hechos violentos. Considera que la Universidad ha avanzado en cuanto a que los movimientos estudiantiles están aprendiendo a expresarse y eso es paulatino porque son muchos años de un paradigma distinto. Comparte el acto simbólico de los candados por amor porque se expresa en plena libertad de otra manera, y están dialogando las dos expresiones, el candado que bloquea y el candado que declara que no hay que bloquear.

El Profesor Hleap opina que estas las acciones no se pueden escudar en expresiones políticas; no todo vale, es necesario preguntarse cuál es el modo en que se resuelven los conflictos internos; utilizar el candado y la cadena para bloquear es retroceder en lo que incluso la MANE y el sindicato han ganado en la relación con los conflictos internos, forzar con un candado y una cadena para propiciar la asistencia a la marcha por la paz y la convivencia es un contrasentido total. En este sentido, no es un problema eufemístico, es una cuestión en la que se deben precisar cuáles son las formas de resolver los conflictos, cuáles son las formas de lucha, cómo hacer política sin recurrir a acciones innecesarias, porque hay condiciones para el diálogo interno.

La Representante Profesorial Suplente, Hilda Graciela Ortíz, recuerda que en la sesión pasada

Desarrollo de la Reunión:

se discutió ampliamente el asunto de los bloqueos para trabajar conjuntamente con los estudiantes, en la búsqueda de otras formas de protesta, y en ese sentido, se llevó a cabo el ejercicio para promover las protestas sin acciones violentas.

8.5 El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, hace entrega formal, al Vicerrector de Bienestar Universitario, del informe que contiene la relación de las actividades que se llevaron a cabo con motivo de la celebración de los 40 años del Programa de Contaduría en la Sede Palmira.

8.6 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que el pasado 20 de abril se realizó una reunión conjunta entre la Facultad de Ingeniería y Regionalización, asistieron además de los miembros del Consejo de Facultad, el Comité de Currículo y Pregrado y de Postgrado, por Regionalización el Comité de Regionalización y varios coordinadores de programas de Ingenierías en las Sedes; en la reunión se propició un diálogo interesante con los Directores y Coordinadores de las Sedes para empezar a evaluar la posibilidad de iniciar un trabajo conjunto que dará a conocer en un futuro cercano. Reitera su agradecimiento a la Dirección de Regionalización y en especial a la Sede Regional Buga por la importante atención recibida.

El Director Encargado de Regionalización manifiesta que el evento fue un espacio interesante de reconocimiento mutuo, diálogo franco donde se expresaron preocupaciones de lado y lado, puntos de tensión de relación entre regionalización y la Facultad, pero también de convergencia con la posibilidad de avanzar en repensar la oferta. Saluda la visita y la participación de las 40 personas que asistieron.

8.7 La Representante Estudiantil, Sara Isabel Bolaños, comenta que en horas de la mañana se llevó a cabo un foro para defender el restaurante universitario, al cual se convocaron varias organizaciones estudiantiles y las representaciones de los diferentes estamentos, su objetivo principal fue dar a conocer la situación actual del restaurante y sus realidades.

Por otro lado invita al XI Congreso Nacional de Estudiantes de Sociología, a desarrollarse del 5 al 8 de mayo del 2015 en la Universidad del Valle, Cali. En esta XI versión el Congreso trae por lema "Las diferentes caras de la desigualdad en Colombia", dando continuidad al estudio de las principales problemáticas colombianas con sus diversas configuraciones locales; en esta ocasión se manejarán varios ejes temáticos: Trabajo y empleo, Género y Etnicidad, Violencia y Conflicto, Acceso y Participación en políticas públicas y Enfoques emergentes.

El Congreso Nacional de Estudiantes de Sociología -CONES, es un espacio que se abre por iniciativa de los propios estudiantes de las diferentes universidades públicas y privadas de Colombia desde el año 2004, y que año tras año los congrega alrededor de un dialogo sobre diversas problemáticas abordadas a nivel local, regional y nacional desde la perspectivas de

Desarrollo de la Reunión:

las ciencias sociales, principalmente desde la sociología.

8.8 Con motivo de la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía para incluir en la lista de reconocimientos al señor Reinaldo Rueda. El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que, en el marco de la celebración de los 70 años de la Universidad, se tiene programada una ceremonia en la que se reconocerá la labor y trayectoria a 70 personajes de la Universidad, en tal sentido, solicita a los consejeros consultar en sus Consejos de Facultad para proponer candidatos.

8.9 El Director del Instituto de Psicología presenta solicitud de vinculación de Profesores Visitantes Honorarios, Nikita A. Kharlamov, Ricardo Baquero, Alexandre Bonetti Lima, Sigmar Malvezzi, José Luis Alvaro, Ian Parker, Erica Burman, Luis Fernando Ramírez, Mario Alfredo Parra, Agustín Mariano Ibáñez, Martín Jhon Parker, José Luis Lalueza, César Antonio Cisneros, Darío Sánchez, y Armando Calderón, quienes participarán en diferentes eventos durante el año 2015,

El Consejo Académico aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 1.893 de 2015.

Sin más asuntos que tratar, El Vicerrector Académico, con funciones delegadas de Rector, levanta la sesión a las 5:25 p.m.

Anexos: 1.

Presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, informe del Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la Universidad del Valle - GICUV

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
	Firma:				Firma: